

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional  
Tiraje 2,150 Ejemplares

1986: A 25 años, todas las armas contra la  
Agresión!  
Apartado Postal No. 88 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡ 12.00

AÑO LXXXX

Managua, Miércoles 12 de Febrero de 1986.

No. 31

**SUMARIO**

<b>GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA</b>	
Decreto No. 161 Reorganización del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA) . . . . .	295
<b>MINVAH</b>	
Declaratoria de Utilidad Pública . . . . .	295
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	296
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	
Autorización para Ejercer Profesión . . . . .	297
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Registro Marca Fábrica . . . . .	297
Renovación de Marca . . . . .	298
Cambio Razón Social . . . . .	299
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remate . . . . .	300
Títulos Supletorios . . . . .	300
Citación . . . . .	302
Sentencia de Divorcio . . . . .	302
Declaratorias de Herederos . . . . .	302

Pág.

Sacasa; Ingeniero Ricardo Coronel Kautz; Ingeniero Manuel Coronel Kautz; Comandante Guerrillero Alonso Porras Díaz; Ingeniero Eduardo Holmann Chamorro.

Arto. 3.—En el ejercicio de sus funciones, el Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, conforme la Ley Orgánica del MIDINRA, podrá mediante Acuerdo Ministerial, designar los distintos ramos y responsabilidades que desempeñarán los Vice-Ministros nombrados.

Arto. 4.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su comunicación por cualquier medio, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los Diez-días del mes de Febrero de mil novecientos ochentiséis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión". — Daniel Ortega Saavedra, Presidente.

**GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

**Reorganización del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA)**

Decreto No. 161

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

La siguiente:

**REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y REFORMA AGRARIA (MIDINRA)**

Arto. 1.—Se modifican los Decretos Ejecutivos Números 55, 56, 57, 58 y 60, publicados en "La Gaceta", Diario Oficial, Números 35 y 36 del 18 y 19 de Febrero de 1985, en el sentido de que se suprime el título que acompaña al cargo de Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, denominando en lo sucesivo a dichos funcionarios simplemente Vice Ministros.

Arto. 2.—Ratificar y reorganizar a los Vice-Ministros del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de la siguiente manera:

Vice-Ministros: Doctor Salvador Mayorga

**MINVAH**

Reg. Nº 658 — R/F 941807 — ₡ 2,500.00

**Declaratoria de Utilidad Pública**

ACUERDO MINISTERIAL No. 411

En uso de las facultades que le concede el cimiento de 1981, publicado en La Gaceta, Artículo 3 del Decreto No. 895 del 5 de Diciembre de 1981.

Acuerda:

PRIMERO: Declárese de Utilidad Pública por ser de Interés Social el Proyecto de Construcción de Módulos para ampliación del Centro Diagnóstico Clínico en el Bo. Bolonia de esta ciudad, que el Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos está desarrollando, y afecto a este Programa la siguiente parcela:

a.—Lote de terreno ubicado de la Iglesia San Francisco 2 c. al Este, Urbanización Bolonia, se identifica con la parcela catastral No. 2952-3-04-066-22700, con una área catastral de 327 metros cuadrados, y área registral de 463.82 varas cuadradas, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Mario José Brockman Moreira y Hnos. calle de por medio; Sur: Betty Matus de Terán; Este: Elsa Somarriba de Stadthagen; y Oeste: Guillermo Sánchez Aráuz. Dicha propiedad se encuentra

inscrita a nombre de Guadalupe Agnes Pinell Espinoza, inscrita bajo el No. 17898, Tomo 419, Folio 273/74, Arto. 5º, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.

**AREA A EXPROPIARSE:**

**SEGUNDO:** Nómbrase Unidad Ejecutora para el caso de Expropiación y todo lo relativo a la adquisición de los Derechos Reales, demás derechos afectos a la declaratoria de Utilidad Pública, el Ministerio de Salud (MINS) ante quien dentro del término de quince (15) días deberán comparecer las personas que consideren afectadas sus derechos con el objeto de llegar a un avenimiento.

**TERCERO:** En caso de Expropiación la indemnización se cubrirá de Acuerdo a las disposiciones especiales establecidas en el Decreto, en su Artículo No. 6.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Miguel Ernesto Vijil Icaza**, Ministro.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

**Títulos Profesionales**

Reg. Nº 126 — R/F 882025 — ₡ 1,500.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 254, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

**Jairo Sebastián Gutiérrez Bermúdez**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**

Es conforme. Managua, 20 de Diciembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. Nº 127 — R/F 883860 — ₡ 1,500.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 397, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

**Eddy Ricardo Avendaño Rocha**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**

Es conforme. Managua, 30 de Enero de 1986. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. Nº 128 — R/F 882096 — ₡ 1,500.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 325, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

**Ileana Domitila Cano Taleno**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**

Es conforme. Managua, 13 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. Nº 129 — R/F 883935 — ₡ 1,500.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 65, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua",

Por Cuanto:

El Doctor **Gilberto Francisco Martínez Martínez**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Especialista en Cirugía General, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres. El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 27 de Octubre de 1983.  
— **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 212 — R/F 907943 — ₡1,500.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 393 tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

**Ramón Arturo Gerardo Gutiérrez García**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Arquitecto para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad **Humberto López R.** El Secretario General **N. González R.**

Es conforme, Managua, 30 de Enero de 1986.  
**Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

MINISTERIO DE EDUCACION

### *Autorización para Ejercer Profesión*

Reg. No. 38 — R/F 858124 — ₡ 1,500.00  
Resolución No. 1,151.

MINISTERIO DE EDUCACION

Managua veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. Las diez y cinco minutos de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el joven: **Serafín Wilfredo Rugama Bermúdez**, en que pide la autorización para ejercer la profesión de Contador Público.

Considerando:

Que habiendo llenado todos los requisitos exigidos por los Artos. 3 y 5 del Acuerdo 41-J

del 29 de Abril de 1967, del reglamento de la profesión de Contador Público y su ejercicio.

Por Tanto:

De conformidad con los documentos presentados;

Resuelve:

Unico: Autorízase al compañero: **Serafín Wilfredo Rugama Bermúdez**, para ejercer la profesión de Contador Público, por un período de cinco años, que finalizará el 23 de Octubre de 1990; y de conformidad con el Arto. 6 del Acuerdo arriba mencionado la póliza será enviada a la secretaría del colegio de Contadores Públicos para su custodia.

Comuníquese: Cópiese, archívese.

Managua, veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Fernando Cardenal Martínez**, Ministro de Educación. Ante mí: — **Alba Delia Céspedes Largaespada**, Directora Asesoría Legal por la Ley. Ministerio de Educación. — **William Aguilar Bustamante**, Director Asesoría Legal Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

### *Registro Marca Fábrica*

Reg. No. 4420 — R/F 695327 — Valor ₡75.00  
Dr. Guy Bendaña, apoderado Warner-Lambert Company Estadounidense, solicita Registro marca Fábrica:

"ULTRA"

Clase 30

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — **Rosa A. Ortega C.**, Registradora.

3 1

Reg. N° 3526 — R/F 660172 — Valor ₡75.00  
Dra. Joliette de Juncadella, apoderado Compañía Numar de Honduras, Hondureña, Solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: 31

Presentada: 4 Julio 1985.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Julio 1985 — **Rosa A. Ortega C.** Registradora

3 1

Reg. No. 4380 — R/F 696056 — Valor ₡75.00  
Dr. Gonzalo Cuadra G., apoderado Knoll AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"TEOLONG"

Clase: 5

Presentada: Julio-26-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 26 1985. — **Rosa A. Ortega**, Registradora.

3 1

Reg. N° 4472 — R/F 698812 — Valor ₡75.00

Dr. Luis López Azmitia, apoderado Sociedad Des Produits Nestle, S.A., Suiza, solicita Registro marca fábrica:

"PELARGON"

Clase: 5

Presentada: 24 Enero 1985.

Opóngase:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
Agosto 1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.  
3 1

Reg. No. 4634 — R/F 704998 — Valor ₡ 75.00

Dr. Julian Bendaña S., apoderado Societe Generale de Eaux Minerales de Vittel, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica.  
"VITTEL"

Clase: (7).  
Presentada: Agosto 27 1982.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Septiembre 3, 1985. — *Rosa Ortega C.*, Registrador.  
3 1

Reg. No. 4635 — R/F 704999 — Valor ₡ 75.00

Dr. Julián Bendaña S. apoderado Societe Generale de Eaux Minerales de Vittel, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica.  
"VITTEL"

Clase: (17).  
Presentada: Agosto 27 1985.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Septiembre 3, 1985. — *Rosa Ortega C.*, Registrador.  
3 1

Reg. No. 4636 — R/F 705000 — Valor ₡ 75.00

Dr. Julián Bendaña S. apoderado Societe Generale de Eaux Minerales de Vittel, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica.  
"VITTEL"

Clase: (32).  
Presentada: Agosto 27 1985.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Septiembre 3 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.  
3 1

Reg. No. 4486 — R/F 702379 — Valor ₡ 75.00

Dra. Yamilet M. de Malespin, apoderado Roemers Internacional S. A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica.  
"FERMOFREN"

Clase: (5).  
Presentada: 15-8-85.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial, Managua, Agosto 28 1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.  
3 1

Reg. Nº 4485 — R/F 702372 — Valor ₡ 150.00

Dra. Yamilet M. de Malespin apoderada Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:  
"HELIX"

Clase: 4  
Presentada: 15 Agosto 1985.  
Opóngase:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Agosto 1985 *Rosa A. Ortega C.* Registradora.  
3 1

Reg. No. 4651 — R/F 706351 — Valor ₡ 150.00

Dr. José A. Vasquez C., apoderado Ciba-Geigy Ag., negociando también como Ciba-Geigy S. A., y Ciba Geigy Limited, Suiza, solicita Registro Marca Fábrica.  
"TRILEPTAL"

Clase: (5).  
Presentada: Agosto 2 1985.

Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Agosto 26 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.  
3 1

Reg. No. 4649 — R/F 706353 — Valor ₡ 150.00  
Dr. José A. Vasquez C., apoderado, Ciba-Geigy ag., negociando también como Ciba-Geigy Limited, Suiza, solicita Registro Marca Fábrica.  
"MIRAL"

Clase: (5).  
Presentada: Agosto 2 1985.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Agosto 26 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.  
3 1

Reg. No. 4650 — R/F 706352 — Valor ₡ 150.00

Dr. José A. Vasquez C., apoderado, Sandoz Ltd (negociando también como Sandoz Ag. y Sandoz S. A.) Suiza, solicita Registro Marca Fábrica.  
"MIACALCIC"

Clase: (5).  
Presentada: Agosto 2 1985.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Agosto 26 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.  
3 1

Reg. No. 4686 — R/F 705992 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado American Home Products Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica.  
"REBAZIDE"

Clase: (5).  
Presentada: Julio 11 1985.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Agosto 21 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.  
3 1

Reg. No. 4694 — R/F 705984 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado, Roussel-Uclaf Société Anonyme., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica.  
"ANANDRON"

Clase: (5).  
Presentada: Julio 10 1985.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Agosto 15 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.  
3 1

Reg. No. 4695 — R/F 705983 — Valor ₡ 75.00

Dr. José A. Vasquez C., Apoderado Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab), Danesa, solicita Registro Marca Fábrica.  
"FUCITHALMIC"

Clase: (5).  
Presentada: Agosto 2 1985.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial; Managua, Agosto 21 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.  
3 1

### Renovaciones de Marcas

Reg. No. 4680 — R/F 705998 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Pharmator, S. A., Suiza, Solicita Renovación Marca Fábrica:  
"LIDOCATON" Nº 3,184 R.P.I.  
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 12, 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*

Registrador.

3 1

Reg. No. 4681 — R/F 705997 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Nabisco, Inc.,  
Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fá-  
brica:

"ZUM"

Nº 3,138 R.P.I.

Clase (32)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Agosto 12, 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4682 — R/F 705996 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Bristol-Myers  
Company, Estadounidense, Solicita Renovación  
Marca Fábrica:

"BBK8"

Nº 4,168 R.P.I.

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Agosto 12, 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4676 — R/F 708489 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Warner-Lam-  
bert Company, Estadounidense, Solicita Renova-  
ción Marca Fábrica:

"ROLAIDS"

Nº 14,935

Clase (30)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
15 Agosto 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4672 — R/F 708493 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy José Bendaña G., apoderado Roche In-  
ternational Ltd., de Bermuda, Solicita Renova-  
ción Marca Fábrica:

"ROVIGON"

Nº 8,137

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
15 Agosto 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4673 — R/F 708492 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy José Bendaña G., apoderado Miles La-  
boratories, Inc., Estadounidense, Solicita Renova-  
ción Marca Fábrica:

"MARSCHALL"

Nº 4,589 R.P.I.

Clase (29)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
15 Agosto 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4674 — R/F 708491 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Henkel Kom-  
manditgesellschaft Auf Aktien, Alemana, Solicita  
Renovación Marca Fábrica:

"FJRENOL"

Nº 4,359 R.P.I.

Clase (1)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
9 Agosto 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4675 — R/F 708490 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Henkel Kom-  
manditgesellschaft Auf Aktien, Alemana, Solicita  
Renovación Marca Fábrica:

"DEFVISCOL"

Nº 4,360 R.P.I.

Clase (1)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
9 Agosto 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4677 — R/F 708488 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Bristol-Myers  
Company, Estadounidense, Solicita Renovación  
Marca Fábrica:

"CEFAMOX"

Nº 4,202 R.P.I.

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Agosto 12, 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4678 — R/F 708487 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Bristol-Myers  
Company, Estadounidense, Solicita Renovación  
Marca Fábrica:

"DURACEF"

Nº 4,201 R.P.I.

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Agosto 12, 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

Reg. No. 4679 — R/F 705999 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Dr. Karl Tho-  
mae GmbH, Alemana, Solicita Renovación Marca  
Fábrica:

"GLURENOR"

Nº 2,887 R.P.I.

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Agosto 12, 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

3 1

### Cambios Razón Social

Reg. No. 3979 — R/F 682067 — Valor ₡ 50.00

British Leylanduk Limited, Cambió Razón So-  
cial Austin Rover Group Limited, Inglesa, Titu-  
lar marcas fábricas:

"MARATON"

No. 1,216 R.P.I.

Clase: 38 Ant.

"MARATON"

No. 1,215 R.P.I.

Clase: 22 Ant.

Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Agosto 14, 1985. — Rosa Argentina Ortega C.,  
Registrador.

1

Reg. No. 4985 — R/F 750431 — Valor ₡ 50.00

S.C.A.R.P. Sociedad Anónima cambió Razón So-  
cial Scarp, Sociedad Anónima, Francesa, Titular  
Marcas Fábricas:

"MA GRIFFE"

Nº 14,404

Clase 7 Ant.

"CARVEN"

Nº 14,342

Clase 7 Ant.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27  
Septiembre 1985. — Bessie Moncada F., Registra-  
dor Suplente.

1

Reg. No. 5363 — R/F 774978 — Valor ₡ 50.00

Jovan Inc., Estadounidense, cambió su Razón  
Social por Beecham Cosméticos, Inc., Estadouni-  
dense, Titular Marcas Fábrica:

"JOVAN"

Nº 8,510 C.C.

Clase (3).

"FLIPSTICKS"

Nº 13,097 C.C.

Clase (3).

"WRINKLES AWAY"

Nº 10,771 C.C.

Clase (3).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
Agosto, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Re-  
gistrador.

1

## SECCION JUDICIAL

### Remate

Reg. Nº 192 — R/F 318005 — ₡ 4,500.00

Diez de la mañana del día veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, subastaré en este Juzgado los bienes que se describen así: Un motor marca Peter de dos caballos de fuerza y de 1300 R.P.M. Un Generador marca Makon de 3 KW, y de 3000 R.P.M. Un Molino de 435 de polea plana, 200 yds. de manguera de dos pulgadas, una despulpadora marca Bentall de 22½ pulgadas todos en buen estado a excepción del motor marca Peter y un solar con una extensión de quince varas de frente por cuarenta varas de fondo ubicado en los siguientes linderos; Norte: Sucesión del doctor Reynaldo Pastora Zeledón; Sur: Isolina Navarrete Castellón. Este: Timoteo Castro, Oeste: Calle intermedia, propiedad del doctor Alcibiades Pastora, inscrita bajo el número 3843, asiento cero, Folio 285. Tomo: 195 y Folio 180 Tomo 196, registros de propiedad, sección de derechos reales.

*Base de la Subasta:* Un millón ciento treinta y un mil trescientos catorce córdobas con setenticuatro centavos ..... (C\$1,131,314.74.00) más costas de ejecución.

Extricto: Contado.

Oiganse: Posturas.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Jinotega.

Ejecutado: Josefa Cifuentes de Cifuentes y Francisco Cifuentes Zamora.

Dado en el Juzgado de Distrito Para lo Criminal y de lo Civil por Ministerio de ley, a las cuatro de la tarde del día veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y seis. Enmendados e, c, o, 3, e, j, Valen. — *Dra. Gladys Zeledón de López, Juez de Distrito Para lo Criminal y lo Civil por Ministerio de ley, de Jinotega.*

3 1

### Títulos Supletorios

Reg. No. 6454 — R/F 738484 — ₡ 150.00

**María Gertrudis Narvaez Baltodano y María Jesús Narvaez Baltodano**, solicitan Títulos supletorios, situado en Buenos Aires, departamento de Rivas. Limita. Norte, Jesús Bermúdez calle de por medio, Sur, Adela Estrella, Oriente; Gregorio Toledo y Poniente Marcela Corea.

Opónganse.

Juzgado Local Unico, Ramo Civil de Rivas. Rivas, diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenticinco. — **Nidia del Socorro Con-**

**dega Villagra, Sria.**

3 3

Reg. No. 6457 — R/F 511227 — ₡ 150.00

**Priscila Moncada Palma**, solicita supletorio urbanos Palacagüina.

A) — Norte, Delfina Rosales; Sur, Francisco Moncada; Este, Eulalia Blandón; Oeste, calle enmedio, Julio Alaniz.

B) — Norte, Francisco Moncada; Sur, Rigoberto Morales; Este, Eulalia Blandón; Oeste, Callejón, Celso Ponce; Oriente, Rosario Reyes calle enmedio, Julio Alaniz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Enero ocho mil novecientos ochentiseis. — **Reyna de Cano, Secretaria.**

3 3

Reg. No. 6459 — R/F 511228 — ₡ 75.00

**Josefa Cerda Cruz**, solicita supletorio, urbano Palagüina. Norte, Pedro Casco, calle; Sur, Macario Hernández; Este, Aurelia Alfaro; Oeste, Alfonso Casco, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, ocho Enero mil novecientos ochentiseis. — **Reyna de Cano, Secretaria.**

3 3

Reg. No. 6460 — R/F 511222 — ₡ 150.00

**Filomena, Guillermina Montenegro Benavidez y María Benavidez de Montenegro**, solicitan supletorio urbano Palacagüina. Norte, Rosa López, calle enmedio; Sur, Eduviges Aguirre; Este, Rosalío González; Oeste, José León Aguirre.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, nueve Enero mil novecientos ochentiseis. — **Reyna de Cano, Secretaria.**

3 3

Reg. No. 6461 — R/F 510825 — ₡ 150.00

**Pilar Guzman Centeno de Siles**, solicita que a sus menores hijas: Yulisa Isabel y Yaritza Doribel Siles Guzman, se les extienda supletorio Urbano Yalaguina: Norte, Valentín Terceiro; Sur, Santos Pérez; Oriente, Martín Gómez; Occidente, Napoleón Tercero.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, once Diciembre mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Cano, Sria.**

3 3

Reg. No. 6462 — R/F 510824 — ₡ 75.00

**Adelina González Espinoza**, solicita supletorio urbano Palacagüina; Oriente, Soyarda de Moncada; Occidente, Reynaldo Castellón; Nor-

te, Enma Benavidez; Sur, Esperanza de Tórriz  
Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, once Diciembre  
mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Ca-**  
**no, Sria.**

3 3

Reg. No. 6465 — R/F 427210 — ₡ 75.00

**William Gómez Cruz**, supletorio urbano Mo-  
zonte, limitado: Norte, Roberto López; Sur,  
Jorge Ortez; Oriente, Jorge Ortez, otro; Occi-  
dente, calle, Iglesia.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, diecinueve  
Noviembre 1985. — **J. I. Jarquín C.** Secretario.

3 3

Reg. No. 6466 — R/F 427211 — ₡ 75.00

**María González Aguirre**, supletorio urbano  
Ocotál, limitado: Norte, Socorro Mercado; Sur,  
Montiel; Occidente, Magdalena Fiallos Ramos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, diecinueve  
Noviembre, 1985. — **J. L. Jarquín C.**, Secreta-  
rio.

3 3

Reg. No. 6428 — R/F 742276 — ₡ 150.00

**Luis Pérez Carrión**, solicita Título supleto-  
rio urbano San Marcos, linderos, Norte: Ma-  
ría García; Sur: Irma Matilde, Ófelia Ramos  
Cerdea; Oriente: Fabio Gallo; Poniente: Cami-  
no opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotega, veintitrés  
Octubre ochenticinco. — **Ma. Gertrudis Cortez**  
**R.**, Sria. — Wilberto Ríos Morales, Adminis-  
trador Rentas, Carazo.

3 3

Reg. No. 6437 — R/F 510873 — ₡ 75.00

**Sara Lazo Castillo**, solicita supletorio urba-  
no Palacagüina, Norte: Inocente Córdoba, Sur:  
José Angel Calderón, Calle; Oriente: Balvino  
Cruz; Occidente: José Centeno, calle; Opón-  
ganse.

Juzgado Distrito, Somoto. Diciembre cinco,  
mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Ca-**  
**no, Sria.**

3 3

Reg. No. 6439 — R/F 510872 — ₡ 75.00

**Juan Ramón Colindres Acuña**, solicita su-  
pletorio urbano San Juan, Río Coco. Norte: Es-  
cuela; Sur: Isidro Ochoa; Oriente: Antonio Ro-  
dríguez; Occidente: Diego Siles. Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto. Diciembre doce  
mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Ca-**  
**no, Secretaria.**

3 3

Reg. No. 6440 — R/F 510871 — ₡ 75.00

**Sandra Payán Leiva**, solicita supletorio, ur-  
bano San Juan, Río Coco. Norte, Rosalina Ga-  
leano; Sur y Este, Beneficio Unión; Oeste: Isa-  
cio Alvir Gutiérrez. Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, doce Diciembre  
mil novecientos ochenticinco. — **Reyna de Ca-**

no, Sria.

3 3

Reg. No. 6443 — R/F 738145 — ₡ 75.00

**Ana Vásquez**, solicita título supletorio urba-  
no Norte, Leonor Ubilla; Oriente, Carlos Sana-  
tana; Poniente, Leonor Ubilla; Sur, Lucila To-  
rrentes.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Rivas. Catorce Noviembre  
mil novecientos ochenticinco. — **Margot Val-**  
**dés, Sria.**

3 3

Reg. No. 6441 — R/F 5108770 — ₡ 75.00

**Vilma Rivera Zelaya**, solicita supletorio ur-  
bano, San Juan, Río Coco. Norte, Blasina Medi-  
na Benavides; Sur, Ramón Medina Benavides;  
Este, Cementerio; Oeste, Escuela.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Somoto. Diciembre doce, mil  
novecientos ochenticinco. — **Rayna de Cano,**  
**Secretaria.**

3 3

Reg. No. 6386 — R/F 792604 — ₡ 150.00

**Carmen Suárez Ruiz**, solicita Título suple-  
torio predio urbano, ubicado barrio La Provi-  
dencia esta ciudad Boaco, limitada Norte: Pro-  
piedad Samuel López, Sur: Propiedad Soc-  
orro Duarte Tincco, Oriente: Claver Salinas y  
Poniente: Casa comunal calle enmedio. Inter-  
resados. Opónganse.

Juzgado Civil, Distrito. Boaco, veintinueve  
Noviembre mil novecientos ochenticinco. —  
**Ramón Chamorro M.**, Juez Civil Distrito, Boa-  
co. — **H. Cantillano A.**, Sria.

3 3

Reg. No. 6458 — R/F 511220 — ₡ 75.00

**Francisca Maura Hernández Carrasco**, soli-  
cita supletorio urbano, Somoto. Norte, Olivia  
Cárcamo; Sur, Flora Hernández; Este, Humb-  
erto Moncada, calle enmedio; Oeste, Rastro  
público.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Enero nueve mil  
novecientos ochenticinco. — **Reyna de Cano,** Se-  
cretaria.

3 3

Reg. No. 6451 — R/F 427659 — ₡ 150.00

**Flor de María Quiñónez de Ortez**, solicita su-  
pletorio urbano San Fernando, limitado: Nor-  
te, Centro Salud; Sur, mediando calle, Julio  
Ortez; Oriente, mediando calle, parque Muni-  
cipal; Occidente, Abraham Urbina.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Ocotál, Diciembre  
cuatro mil novecientos ochenta y cinco. —  
**Aracely Moreno Díaz, Secretaria.**

3 3

Reg. No. 6449 — R/F 427870 — ₡ 150.00

**Estela Martínez de González**, pide título su-  
pletorio casa y solar en Jalapa, Nueva Segovia,  
limitados: Norte, Solar Lucas Acuirre. median-  
do calle; Sur, solar de la solicitante; Oriente,  
solar de sucesores Pastor Jiménez, calle enme-

dio; Occidente, solar Carlos Herrera. Quien tenga derechos.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Ocotlán, dieciocho Diciembre, mil novecientos ochenta y cinco. — **J. L. Jarquín C.**, Secretario.

3 3

Reg. No. 6448 — R/F 738443 — \$ 75.00  
**Teodora Díaz**, solicita título urbano, Rivas; Norte, Calle; Sur, Humberto Delgadillo; Oriente Fernando Rojas; Poniente, Francisco Morales.

Opónganse.

Juzgado Distrito: Rivas, veinticinco Noviembre mil novecientos ochenticinco. — **Dolores Zúñiga**, Sria.

3 3

### Citación

Reg. Nº 6302 — R/F 132160 — \$ 120.00

Cítase a Melida, José Antonio, Alicia, Rosa, Vilma, Guillermo, Rodolfo, todos Orozco Ruiz, para que dentro de ocho días comparezcan estar a derecho en Acción inventario solmne de los bienes relictos Prospero Orozco Ruiz, solicita la coheredera Ernestina Orozco Tórres, bajo apercibimiento si no comparece, se les nombra Guardador Especial.

Estelí, treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Francisco Javier Lanuza C.**, Srio.

### Sentencias de Divorcio

Reg. No. 698 — R/F 831598 — \$ 1500.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones. Región II. León, diecinueve Diciembre mil novecientos ochenticinco. Ocho treinta minutos la mañana. Declarose disuelto, por mutuo consentimiento. Matrimonio civil contraído por Noel Tercero Moreno e Hilda María Lanuza Mendoza.

León, veintiocho Enero mil novecientos ochentiseis. — **Conny Machado Alonso**, Secretario. Tribunal de Apelaciones Región II.

Reg. No. 699 — R/F 827974 — \$ 1500.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones, Región II. León, doce Diciembre mil novecientos ochenticinco. Once treinta minutos la mañana. Declarose disuelto, por mutuo consentimiento matrimonio Civil contraído por Elmo Nicolas Barcenás y María Elizabeth Rivas Gutiérrez.

León, veinte de Enero mil novecientos ochentiseis. — **Jilma E. de Pallais**, Secretario Tribunal de Apelaciones Región II. León.

### Declaratorias de Herederos

Reg. No. 653 — R/F 746629 — \$ 1500.00

**Luis Galán Gaitán**. Hermanos piden declarase unicos herederos, todos bienes, derechos, acciones dejó Antonio Galán Arias su padre a salvo cuarta conyugal.

Opónganse:

Juzgado Distrito. Masatepe, doce Febrero mil novecientos ochentiseis. — **Horacio Navarrete**, Srio.

Reg. No. 647 — R/F 813797 — \$ 1250.00

Compl. — R/F 940753 — \$ 250.00

**Roger Montalvan Duarte**, solicita se le declare heredero de Jorge Ramón Montalvan Vargas.

Opónganse:

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, a los doce días del mes de Febrero mil novecientos ochenta y seis. — **M. L. Terry H.**, Sria.

Reg. No. 640 — R/F 545924 — \$ 1500.00

**Desideria Montenegro Blandón** viuda de Mairena, solicita declararse heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejó su difunto esposo el señor Felix Pedro Mairena. Entre los bienes que dejó se encuentra un camión marca hino, tipo barandas, modelo, 1974; placa No. ESKK 185; color azul, uso comercial chasis KM 410-12408, motor DM 100-75221.

Opónganse legalmente;

Juzgado de Distrito para lo criminal y lo civil por Ministerio de Ley. Estelí, once de Febrero de mil novecientos ochentiseis. — **Juana Zayra Reyes Ruiz**, Secretaria.

Reg. Nº 540 — R/F 746120 — \$ 1,500.00

**Hugo Ascanio Mendieta Mendieta**, Hermanos, solicitan declararse herederos, bienes, derecho, acciones, de Tulio Mendieta Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Diriamba, tres Febrero mil novecientos ochentiseis. — **Lic. Luis Martín López G.**, Juez.

Reg. Nº 541 — R/F 678255 — \$ 1,500.00

**José Tomás Reyes Urbina**, unión hermano solicita decláresele herederos de bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su padre Martín Reyes Martínez.

Juzgado Unico Distrito. Juigalpa, catorce Enero mil novecientos ochenta y cinco. — **Luis Fernández Flores Barrios**. — **Grethel Quezada Alvarez**, Sria.